

NORMATIVA TÉCNICA GIMNASIA RÍTMICA 2018

(PROVISIONAL)



FEDERACIÓN
ANDALUZA
GIMNASIA

Esta normativa es susceptible de cambios en función de modificaciones que puedan darse en la normativa de la RFEG.

1.- GENERALIDADES

1.1.- Esta normativa entrará en vigor el 1 de enero de 2018.

1.2.- Las deportistas y entidades, deberán reunir los requisitos exigidos en la presente normativa para poder participar.

1.3.- Las exigencias técnicas y la normativa para los circuitos de Base y Absoluto, serán las que se determinen por la Real Federación Española de Gimnasia.

1.4.- Las exigencias técnicas y la normativa para los circuitos de Promesas, Precopa y Copa, serán las que se determinen por la Federación Andaluza de Gimnasia.

1.5.- Cualquier duda al respecto en esta normativa deberá ser comunicada al Comité a través de la Federación, teniendo en cuenta que hasta que no sea resuelta por el mismo, la entrenadora no podrá hacer interpretación de la norma según su criterio.

1.6.- Esta normativa estará sujeta a los cambios que se realicen en la normativa de la Real Federación Española de Gimnasia.

2.- INSCRIPCIONES PARTICIPANTES EN COMPETICIONES

2.1.- Se realizarán a través de la Plataforma de la Federación Andaluza de Gimnasia, <https://fedegim.info/admin/>

2.2.- Deberán realizarse según calendario de cada competición, en los plazos indicados y dentro de los límites de inscripción.

2.3.- En el caso de circuitos que tengan dos fase fases (promesas, precopa y copa) se harán las inscripciones en cada una de ellas.

2.4.- Las gimnastas y conjuntos inscritos en las distintas competiciones y que no se presenten el día de la misma sin causa justificada previamente, tendrán una sanción económica.

3.- GIMNASTAS

3.1.- Las gimnastas que hayan **participado en el Campeonato de España Individual y Equipos, no podrán participar en circuitos inferiores (Promesas, Precopa, Copa y Base)**, sin excepción alguna.

3.2.- Las gimnastas que hayan **participado en el Campeonato de España Conjuntos o Copa de España de Conjuntos del circuito Absoluto en 2017 y no hayan quedado dentro de las ocho primeras, podrán dos gimnastas de ese conjunto participar en Base, sólo en la modalidad individual.**

3.3.- Las gimnastas que hayan **participado en el Campeonato de Andalucía Individual, Equipos y/o Conjuntos del circuito Absoluto y no se hayan clasificado para el Campeonato de España, podrán participar en el circuito de Base Andaluz, pero no podrán hacerlo en Promesas, Precopa y Copa**, sin excepción alguna.



3.4.- Las gimnastas que hayan **participado en el Campeonato de España Base de Conjuntos en 2017 y no hayan quedado dentro de las quince primeras** podrán dos gimnastas de ese conjunto participar en Copa individual.

3.5.- Las gimnastas que hayan **participado en el Campeonato Individual Base Andaluz sólo podrán participar en Base** (no podrán bajar a Copa).

3.6.- Las gimnastas que hayan **participado en el Campeonato de Andalucía Base de Conjuntos en 2017, pero no han asistido al Campeonato de España Base de Conjuntos, y no hayan quedado dentro de las tres primeras, podrán dos gimnastas de ese conjunto participar en Copa individual** (no en equipos ni conjuntos de copa).

3.7.- Las gimnastas **no podrán bajar libremente de un circuito superior a otro inferior**. La secuencia de circuitos de inferior a superior es:



3.8.- En líneas generales las gimnastas de promesas, precopa, copa y base **no podrán subir de circuito en la misma temporada**, así como las gimnastas de base y absoluto **no podrán cambiar de circuito en la misma temporada**, se entiende por temporada las diferenciadas como a continuación se detalla:

1ª Temporada: enero a junio.

2ª Temporada: julio a diciembre.

3.9.- En los circuitos de Promesas, Precopa (Conjuntos) y Copa (Equipos y Conjuntos), las gimnastas podrán subir de categoría, aún no estando en el año puente, pero sólo y exclusivamente el cambio se podrá hacer con la categoría inmediatamente superior.

Ejemplo:

- Una gimnasta benjamín **no podrá** hacer conjunto infantil.
- Una gimnasta alevín **sí podrá** hacer conjunto infantil.

3.10.- Gimnastas Masculinos:

3.10.1.- Los gimnastas que han participado en el Campeonato Andalucía Individual y en el Campeonato España Individual Masculino, no podrán participar en Precopa, ni en Copa. En Base no se contempla la participación.

3.10.2.- Los gimnastas también ascenderán según los criterios marcados en cada circuito. Ascensos de Precopa a Copa y en su caso ascensos de Copa al circuito A.

3.10.3.- Los gimnastas masculinos que participen en el Campeonato de Andalucía Individual tendrán una competición independiente. Habrá clasificación general y en el caso de que haya tres participantes mínimo por categoría se darán medallas por aparatos.

4.- TÉCNICOS

4.1.- Todos los técnicos deberán estar en posesión de la licencia federativa en vigor, que será tramitada a través de la Federación Andaluza de Gimnasia.

4.2.- Las entrenadoras que se encuentren en pista con sus gimnastas deberán estar en posesión de la titulación correspondiente: 1º nivel para los Campeonatos de Promesas y 2º nivel para el Campeonato Precopa, Copa, Base y Absoluto. En el caso de que haya un técnico en pista que no haya respetado este punto, el técnico será sancionado.

4.3.- La entrenadora no podrá acercarse durante la competición a la mesa de jueces, ni a la de cálculo.



4.4.- La entrenadora que ocasione algún conflicto será expulsada de la competición junto con su gimnasta, conjunto o grupo. Este hecho será remitido al Comité de disciplina de la F.A.G. Igualmente, aquel técnico que se dirija a las jueces o algún miembro de la organización de una competición de manera incorrecta y con manifiestas faltas de respeto, será sancionado.

5.- JUECES

5.1.- Las jueces se registrarán por el Código F.I.G. de puntuación de Gimnasia Rítmica (ciclo olímpico 2017-2020) y por la normativa de cada competición.

5.2.- Las jueces serán designadas por la Federación Andaluza de Gimnasia.

5.3.- Deberán estar en posesión del título de nivel nacional o regional

5.4.- Deberán estar actualizadas.

6.- DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES

6.1.- Las músicas de cada competición deberán subirse a la plataforma en formato .mp3 (<https://fedegim.info/admin/>); en cualquier caso, deberán llevarse en otro soporte (CD, PEN DRIVE), por si hubiera algún fallo técnico.

6.2.- En el caso de empate en cualquier competición se aplicará la Normativa de desempate de la R.F.E.G.

6.3.- Para todos los aparatos se aplicará la Normativa R.F.E.G., **aparatos alrededor del practicable**: cada gimnasta colocará su aparato de reemplazo o en su defecto la organización colocará los aparatos según código F.I.G.

7.- COMPETICIONES

7.1.- CAMPEONATO PROMESAS

A) GENERALIDADES

A.1.- Se recuerda que esta competición es para fomentar la participación de gimnastas de iniciación, por lo que los técnicos deben saber diferenciar el nivel de las mismas respecto al resto de gimnastas que se puedan presentar a otras competiciones federadas.

A.2.- Todas las gimnastas deberán pagar una cuota de inscripción, que permite la participación y le ofrece una cobertura médica.

A.3.- Se establecen tres niveles en esta competición: A, B y C, siendo el A de mayor nivel y el C el de menor nivel.

A.4.- Una misma gimnasta no podrá pertenecer a dos conjuntos a la vez, ni podrá hacerlo en un conjunto y en un grupo.

A.5.- En caso de baja de una gimnasta por: selectividad, viaje estudios, comunión o enfermedad (todo ello justificado debidamente), se permitirá inscribir de forma excepcional a otra gimnasta, mientras tramite su licencia a este circuito, aunque no haya estado inscrita previamente en la competición.



B) DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Se realizarán dos fases, en ambas competirán todas las gimnastas de promesas, desaparece la fase occidental y oriental:

Primera fase:

Cada entidad deportiva podrá inscribir a sus conjuntos en los niveles A, B o C teniendo en cuenta en el que participaron en la temporada anterior y según el listado de ascensos y descensos que aparece en el anexo I de esta normativa. Los que participen por primera vez lo harán en el nivel que la entrenadora considere oportuno.

En esta competición se determinará el nivel en el que cada conjunto participará en la segunda fase, para ello, todos los conjuntos de nivel B o C que sobrepasen 2,00 puntos de la nota media de su categoría pasarán automáticamente a un nivel superior. Asimismo los conjuntos del nivel A que sobrepasen 2,50 puntos de la nota media de su categoría pasarán a Precopa.

No será obligatorio participar en esta primera fase, pero la entidad que no lo haga, y quiera participar en la segunda fase, tendrá que hacerlo obligatoriamente en el nivel A y no optará a la clasificación final.

Segunda fase-Final: Cada conjunto competirá en el nivel que se haya determinado según su participación en la primera fase.

Las gimnastas pertenecientes a otras Federaciones autonómicas, participarán **sólo** en la segunda fase y en el nivel A, asimismo no optarán a la clasificación final. Deberán tener en cuenta la normativa de esta Federación en todos sus puntos.

C) ASCENSOS Y DESCENSOS

C.1.- En la fase final los conjuntos de nivel B y C que se clasifiquen en primer, segundo y tercer lugar pasan a un nivel superior para la siguiente temporada.

C.2.- En la fase final los conjuntos de nivel A que hayan quedado en primer, segundo y tercer lugar subirán a precopa, en algunas categorías se tendrá en cuenta el nivel y el criterio del comité de jueces.

C.3.- Un conjunto que se vea afectado por el ascenso para la temporada siguiente (en el caso de bajas o de gimnastas con cambio de categoría), deberá mantenerse en el nivel ascendido siempre y cuando la mayoría de las integrantes fueran las componentes del conjunto ascendido.

C.4.- Un conjunto de 6 gimnastas afectadas por ascenso a precopa o copa solo participará con cinco gimnastas, según contempla la normativa vigente de precopa y copa.

C.5.- Los conjuntos descenderán como a continuación se detalla:

- Tres últimos clasificados cuando haya un mínimo 15 participantes
- Cinco últimos clasificados cuando haya un mínimo 25 participantes
- Salvo que las jueces consideren que no tienen el nivel necesario para su descenso.

D) PREMIOS

Primera fase: se entregará diploma acreditativo de participación a los 8 primeros clasificados de cada categoría.

Segunda fase: se entregarán medallas a los tres primeros clasificados de cada categoría.

Fase final: Se sumarán las notas de la primera y segunda fase y se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.



E) PROGRAMA TÉCNICO: Los aparatos de cada categoría se mantendrán hasta el 2020

MODALIDAD CONJUNTOS (5 ó 6 gimnastas + 2 suplentes)		
No hay límite en la inscripción. Pueden ser mixtos.		
Duración del ejercicio:		
<ul style="list-style-type: none"> ○ Prebenjamín, Benjamín, Alevín: 1,45 a 2,00 m. ○ Infantil, Cadete, Sénior: 2,15 a 2,30 m. 		
Se permite la música cantada con palabras		
CATEGORÍAS NIVEL A	EDADES	APARATOS
PREBENJAMÍN (6, 7 y 8 años)	Nacidas en 2012, 2011 y 2010	MANOS LIBRES
BENJAMÍN (8 y 9 años)	Nacidas en 2010 y 2009	
ALEVÍN (9, 10 y 11 años)	Nacidas en 2009, 2008 y 2007	
INFANTIL (11, 12 y 13 años)	Nacidas en 2007, 2006 y 2005	PELOTA
CADETE (13, 14 y 15 años)	Nacidas en 2005, 2004 y 2003	ARO
SÉNIOR (15 años en adelante)	Nacidas en 2003 y anteriores	3 AROS Y 2 PELOTAS
CATEGORÍAS NIVEL B	EDADES	APARATOS
PREBENJAMÍN (6, 7 y 8 años)	Nacidas en 2012, 2011 y 2010	MANOS LIBRES
BENJAMÍN (8 y 9 años)	Nacidas en 2010 y 2009	
ALEVÍN (9, 10 y 11 años)	Nacidas en 2009, 2008 y 2007	
INFANTIL (11, 12 y 13 años)	Nacidas en 2007, 2006 y 2005	PELOTA
CADETE (13, 14 y 15 años)	Nacidas en 2005, 2004 y 2003	ARO
SÉNIOR (15 años en adelante)	Nacidas en 2003 y anteriores	3 AROS Y 2 PELOTAS
CATEGORÍAS NIVEL C	EDADES	APARATOS
PREBENJAMÍN (6, 7 y 8 años)	Nacidas en 2012, 2011 y 2010	MANOS LIBRES
BENJAMÍN (8 y 9 años)	Nacidas en 2010 y 2009	
ALEVÍN (9, 10 y 11 años)	Nacidas en 2009, 2008 y 2007	
INFANTIL (11, 12 y 13 años)	Nacidas en 2007, 2006 y 2005	PELOTA
CADETE (13, 14 y 15 años)	Nacidas en 2005, 2004 y 2003	ARO
SENIOR (15 años en adelante)	Nacidas en 2003 y anteriores	3 AROS Y 2 PELOTAS

MODALIDAD DE GRUPOS (mínimo 8 máximo 10)		
No hay límite en la inscripción. Pueden ser mixtos.		
La música utilizada para las coreografías deberá atenerse a la normativa exigida en el código de puntuación F.I.G., se permite el uso de la música con voz.		
Duración del ejercicio:		
<ul style="list-style-type: none"> ○ Minibabys y Pre Mini: 1,45 a 2 m. ○ Mini: 2 a 2,30 m. ○ Junior: 2,30 a 3 m. 		
CATEGORÍAS	EDADES	APARATOS
MINIBABYS	Nacidas en 2014, 2013 y 2012	MANOS LIBRES
PREMINI	PREBENJAMÍN-BENJAMÍN	
MINI	ALEVÍN-INFANTIL	
JUNIOR	CADETE-SENIOR	



7.2.- PRECOPA DE ANDALUCÍA INDIVIDUAL Y CONJUNTOS Y PRECOPA FEDERACIÓN DE CONJUNTOS

A) GENERALIDADES

A.1.- Las exigencias técnicas y la normativa para el circuito Precopa serán las que se determinen por la Federación Andaluza de Gimnasia.

A.2.- Una gimnasta no podrá pertenecer a dos conjuntos a la vez.

A.3.- Se permite que **sólo** una gimnasta por categoría que participe como individual, pueda formar parte de un conjunto en la temporada de enero a junio. En el caso en el que una entidad tenga más de un conjunto en la misma categoría, esta medida sólo podrá aplicarse a un solo conjunto.

A.4.- Las gimnastas pertenecientes a otras Federaciones autonómicas, podrán participar en la final de Precopa y en el Campeonato Precopa Federación de Conjuntos, deberán tener en cuenta la normativa de esta Federación en todos sus puntos.

B) DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Se realizarán dos fases, desaparece la fase occidental y oriental:

Primera fase: Cada entidad deportiva podrá inscribir a sus gimnastas y conjuntos sin limitación. En esta competición se determinará el circuito en el que cada gimnasta individual y conjunto participará en la segunda fase, para ello:

- Las gimnastas individuales que sobrepasen 2,50 puntos de la nota media de su categoría pasarán automáticamente a Copa y 3 puntos pasarán a Base.
- Los conjuntos que sobrepasen 3,50 puntos de la nota media de su categoría pasarán automáticamente a Copa y 4 puntos pasarán a Base.

Esta fase será clasificatoria para la modalidad individual, pasarán a la segunda fase las 20 primeras gimnastas de cada categoría.

En la modalidad individual en aquellas categorías en las que no se llegue a las 20 participantes, se completarán esas plazas vacantes con gimnastas de otras categorías, comenzando por aquellas que haya mayor número de participantes.

No será obligatorio para la modalidad de conjuntos participar en esta primera fase, pero si será obligatorio la inscripción en tiempo y forma.

Segunda fase: Participarán las 20 gimnastas individuales clasificadas en la primera fase y todos los conjuntos inscritos de la primera fase.

C) ASCENSOS Y DESCENSOS

C.1.- Los ascensos de las gimnastas individuales para el año siguiente se producirán en la segunda fase.

C.2.- En la segunda fase las tres primeras gimnastas clasificadas de cada categoría, deberán subir a Copa, salvo que el jurado considere que no tienen el nivel adecuado para su ascenso.

C.3.- En la segunda fase los conjuntos que superen la nota media de su categoría 3,50 puntos subirán a copa.

C.4.- Las gimnastas individuales que asciendan a copa en la primera fase, podrán elegir participar en copa individual o equipos en la segunda fase.

D) PREMIOS

Primera fase: En ambas modalidades se entregarán medallas a las tres primeras gimnastas clasificadas y a los tres primeros conjuntos clasificados de cada categoría.

Segunda fase: En ambas modalidades se entregarán medallas a las tres primeras gimnastas clasificadas y a los tres primeros conjuntos clasificados de cada categoría.

Premio especial al mejor club: Para conseguir este premio se sumarán hasta un máximo de las tres mejores notas de cada club (independientemente de la modalidad y de la categoría de sus gimnastas).

E) PROGRAMA TÉCNICO Los aparatos de cada categoría se mantendrán hasta el 2020

MODALIDAD INDIVIDUAL (Normativa Andaluza)		
Duración del ejercicio: 1'15'' a 1'30''		
Se permite la música cantada con palabras		
CATEGORÍA	EDADES	APARATOS
PREBENJAMÍN (6, 7 y 8 años)	Nacidas en 2012, 2011 y 2010	MANOS LIBRES
BENJAMÍN (8 y 9 años)	Nacidas en 2010 y 2009	MANOS LIBRES
ALEVÍN (9, 10 y 11 años)	Nacidas en 2009, 2008 y 2007	PELOTA (diámetro 18 cm. mínimo)
INFANTIL (11, 12 y 13 años)	Nacidas en 2007, 2006 y 2005	ARO
JUNIOR (13, 14, 15 años)	Nacidas en 2005, 2004 y 2003	MAZAS
SÉNIOR (15 años en adelante)	Nacidas en 2003 y anteriores	ARO

MODALIDAD DE CONJUNTOS (Normativa Andaluza)		
Duración del ejercicio: 1'45'' a 2'00'' (prebenjamín, benjamín y alevín)		
Duración del ejercicio: 2'15'' a 2'30'' (infantil, cadete y juvenil)		
Se permite la música cantada con palabras		
CATEGORÍA	EDADES	APARATOS
PREBENJAMÍN (6, 7 y 8 años)	Nacidas en 2012, 2011 y 2010	MANOS LIBRES
BENJAMÍN (8 y 9 años)	Nacidas en 2010 y 2009	MANOS LIBRES
ALEVÍN (9, 10 y 11 años)	Nacidas en 2009, 2008 y 2007	5 PELOTAS
INFANTIL (11, 12 y 13 años)	Nacidas en 2007, 2006 y 2005	3 PELOTAS Y 2 AROS
JUNIOR (13, 14, 15 años)	Nacidas en 2005, 2004 y 2003	3 AROS Y 2 pares de MAZAS
SÉNIOR (15 años en adelante)	Nacidas en 2003 y anteriores	2 PELOTAS Y 3 AROS

7.3.- COPA DE ANDALUCÍA INDIVIDUAL, EQUIPOS Y CONJUNTOS Y COPA FEDERACIÓN DE CONJUNTOS

A) GENERALIDADES

A.1.- Las exigencias técnicas y la normativa para el circuito Copa serán las que se determinen por la Federación Andaluza de Gimnasia.

A.2.- Los Equipos podrán ser mixtos.

A.3.- **No podrá** participar ninguna gimnasta sin equipo, a excepción de aquellas que una vez inscritas y perteneciendo a un equipo se lesione su compañera, debiendo aportar parte médico. Se permitirá que participen sin equipo aquellas gimnastas ascendidas de precopa de la 1ª fase.



A.4.- Se permite que **sólo** una gimnasta por categoría que participe como individual o miembro de un equipo pueda formar parte de un conjunto en la temporada de enero a junio. En el caso en el que una entidad tenga más de un conjunto en la misma categoría, esta medida sólo podrá aplicarse a un solo conjunto.

A.5.- Las gimnastas pertenecientes a otras Federaciones autonómicas, podrán participar en la segunda fase de Copa y en la Copa Federación de Conjuntos, deberán tener en cuenta la normativa de esta Federación en todos sus puntos.

B) DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Se realizarán dos fases, desaparece la fase occidental y oriental:

Primera fase: Cada entidad deportiva podrá inscribir a sus gimnastas y conjuntos sin limitación. En esta competición se determinará el circuito en el que cada equipo participará en la segunda fase, para ello, las gimnastas del equipo que sobrepasen 2,50 puntos de la nota media de su categoría pasarán automáticamente a Copa individual.

Esta fase será clasificatoria para la modalidad individual y de equipos, se clasificarán las 20 primeras gimnastas individuales de cada categoría y los 20 primeros equipos de cada categoría para la segunda fase.

En la modalidad individual en aquellas categorías en las que no se llegue a las 20 participantes, se completarán esas plazas vacantes con gimnastas de otras categorías, comenzando por aquellas que haya mayor número de participantes.

En la modalidad de equipos en aquellas categorías en las que no se llegue a los 20 equipos, se completarán esas plazas vacantes con equipos de otras categorías, comenzando por aquellas que haya mayor número de participantes.

No será obligatorio para la modalidad de conjuntos participar en esta primera fase, pero si será obligatorio la inscripción en tiempo y forma.

Segunda fase: Participarán las 20 gimnastas individuales y los 20 equipos clasificados en la primera fase y todos los conjuntos inscritos de la primera fase.

C) ASCENSOS Y DESCENSOS

C.1.- Los ascensos de las gimnastas individuales y de equipo para el año siguiente se producirán en la segunda fase.

C.2.- En la segunda fase la primera gimnasta clasificada de cada categoría en copa individual subirá a base.

C.3.- En la segunda fase, la 2ª y 3ª gimnasta clasificada de cada categoría en copa individual no podrá participar en copa equipos en 2019

Importante: Este punto sólo será de aplicación por temporada, con lo que si esa misma gimnasta que ha participado en copa individual en 2019 no quedara clasificada en 2ª ó 3ª posición, podrá volver en 2020 a copa equipos, si vuelve a quedar en podium tendrá que atenderse al punto C.2.- o C.3.- de este apartado.

C.4.- En la segunda fase las tres primeras gimnastas clasificadas por aparato de los equipos subirán a Copa individual, salvo que el jurado estime que no tienen el nivel adecuado para subir.

C.5.- Los conjuntos y las individuales descenderán como a continuación se detalla:

- Tres últimos/as clasificados/as cuando haya un mínimo 15 participantes
- Cinco últimos/as clasificados/as cuando haya un mínimo 25 participantes
- Salvo que las juezas consideren que no tienen el nivel necesario para su descenso.

D) PROGRAMA TÉCNICO Los aparatos de cada categoría se mantendrán hasta el 2020

COPA MODALIDAD INDIVIDUAL (Normativa Andaluza)		
Duración del ejercicio: 1'15'' a 1'30''		
Se permite la música cantada con palabras		
CATEGORÍA	EDADES	APARATOS
PREBENJAMÍN (6, 7 y 8 años)	Nacidas en 2012, 2011 y 2010	MANOS LIBRES
BENJAMÍN (8 y 9 años)	Nacidas en 2010 y 2009	MANOS LIBRES
ALEVÍN (9, 10 y 11 años)	Nacidas en 2009, 2008 y 2007	PELOTA (diámetro 18 cm. mínimo)
INFANTIL (11, 12 y 13 años)	Nacidas en 2007, 2006 y 2005	ARO
JUNIOR (13, 14, 15 años)	Nacidas en 2005, 2004 y 2003	MAZAS
SÉNIOR (15 años en adelante)	Nacidas en 2003 y anteriores	ARO

COPA MODALIDAD EQUIPOS (Normativa Andaluza)			
Duración del ejercicio: 1'15'' a 1'30''			
Se permite la música cantada con palabras, sólo en uno de los dos ejercicios del equipo			
CATEGORÍA	EDADES	APARATOS	
PREBENJAMÍN (6, 7 y 8 años)	Nacidas en 2012, 2011 y 2010	MANOS LIBRES	MANOS LIBRES
BENJAMÍN (8 y 9 años)	Nacidas en 2010 y 2009	MANOS LIBRES	PELOTA (diámetro 15 cm. mínimo)
ALEVÍN (9, 10 y 11 años)	Nacidas en 2009, 2008 y 2007	PELOTA (diámetro 18 cm. mínimo)	MANOS LIBRES
INFANTIL (11, 12 y 13 años)	Nacidas en 2007, 2006 y 2005	ARO	PELOTA
JUNIOR (13, 14, 15 años)	Nacidas en 2005, 2004 y 2003	MAZAS	CINTA
SENIOR (15 años en adelante)	Nacidas en 2003 y anteriores	ARO	PELOTA

COPA MODALIDAD DE CONJUNTOS (Normativa Andaluza)		
Duración del ejercicio: 1'45'' a 2'00'' (prebenjamín, benjamín y alevín)		
Duración del ejercicio: 2'15'' a 2'30'' (infantil, cadete y juvenil)		
Se permite la música cantada con palabras		
CATEGORÍA	EDADES	APARATOS
PREBENJAMÍN (6, 7 y 8 años)	Nacidas en 2012, 2011 y 2010	MANOS LIBRES
BENJAMÍN (8 y 9 años)	Nacidas en 2010 y 2009	MANOS LIBRES
ALEVÍN (9, 10 y 11 años)	Nacidas en 2009, 2008 y 2007	5 PELOTAS
INFANTIL (11, 12 y 13 años)	Nacidas en 2007, 2006 y 2005	3 PELOTAS Y 2 AROS
JUNIOR (13, 14, 15 años)	Nacidas en 2005, 2004 y 2003	3 AROS Y 2 pares de MAZAS
SÉNIOR (15 años en adelante)	Nacidas en 2003 y anteriores	2 PELOTAS Y 3 AROS

7.4. CAMPEONATO BASE DE ANDALUCÍA INDIVIDUAL Y CONJUNTOS **COPA G.R. BASE DE CONJUNTOS Y COPA G.R. BASE INDIVIDUAL**

Al tener como uno de los objetivos el NACIONAL, el programa técnico y las exigencias técnicas serán las que se determine por la Real Federación Española de Gimnasia. La participación en los Campeonatos de España Base será determinada por la normativa de la R.F.E.G. La clasificación para estos Campeonatos se realizará a través de una competición.

Se permitirá a las gimnastas que participen a nivel nacional en la Copa G.R. Base de Conjuntos que también pueda hacerlo en el Campeonato Andalucía Base Individual.

Se permitirá a las gimnastas que participen a nivel nacional en la Copa de G.R. Individual Base que también puedan hacerlo en el Campeonato Base de Andalucía de Conjuntos.

Por lo tanto, en el caso de que una gimnasta individual que forma parte también de un conjunto se clasifique en las dos modalidades para el nacional, tendrá que decir en cuál de las dos modalidades participa.

7.5.- CAMPEONATO ANDALUCÍA INDIVIDUAL Y EQUIPOS **CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE CONJUNTOS**

7.5.1.- Al tener como uno de los objetivos el NACIONAL, la normativa técnica, las exigencias técnicas y el modo de clasificación serán las que se determine Real Federación Española de Gimnasia.

7.5.2.- Los equipos clasificados para el campeonato de España serán los que obtuvieron dicha clasificación en el campeonato autonómico, permitiéndose hacer cambios de gimnasta-aparato dentro un equipo, siempre y cuando estos cambios se lleven a cabo con gimnastas que hayan participado en el Campeonato de Andalucía Individual o Equipos.

7.5.3.- Las gimnastas de otras comunidades autónomas que por razones de traslado familiar compitan en nuestra Federación durante la presente temporada y que hayan participado en competiciones Nacionales con su federación de origen (salvo nacionales de base), tendrán que competir en el mismo circuito (circuito "A"), no pudiendo competir en otro circuito. Este punto estará sujeto a la normativa de la R.F.E.G.

7.5.4.- Una gimnasta podrá participar en el Campeonato de Andalucía Equipos, aún sin tener todo el programa, ni pertenecer a ningún equipo, en cuyo caso optaría a la clasificación por aparatos.

7.6.- COPA DE ESPAÑA INDIVIDUAL Y CONJUNTOS **CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR**

7.6.1.- En la Copa de España Individual y en el Campeonato Escolar participarán las gimnastas que serán elegidas en un control. A este control asistirán las gimnastas seleccionadas por la dirección técnica, al ser un campeonato de selecciones autonómicas.

7.6.2.- La F.A.G. determinará los técnicos que acompañaran a las gimnastas que participen en la Copa de España y Campeonato Escolar.

7.6.3.- La F.A.G. determinará la inscripción o no de suplentes para estas competiciones.

7.6.4.- Para la copa de España de Conjuntos, se realizará un control clasificatorio.

8.- RECLAMACIONES

El sistema de reclamaciones, será determinado por el que se rija en la normativa de la Real Federación Española de Gimnasia.

ANEXO I

ASCENSOS COMPETICIONES 2018

Disputadas las finales de todos los circuitos del año 2017, se adjunta este cuadro donde se especifican los conjuntos y gimnastas que ascienden por normativa, así como los decididos por el jurado de la competición.

ASCENSOS			
CIRCUITO 2017	CATEGORÍA	ASCIENDEN	NIVEL/CIRCUITO 2018
PROMESAS NIVEL C	PREBENJAMÍN	DEPORTIVO BENALRÍTMICA - 1	PROMESAS NIVEL B
		CERRADO CALDERÓN	
		G.R. SANTA FE	
	BENJAMÍN	G.R. COSTASOL	
		LA PALMA	
		E.M. CHAUCHINA	
	ALEVÍN	GRANADA	
		RÍTMICA CASTELLAR	
		ALDETOR	
	INFANTIL	DEPORTIVO BENALRÍTMICA	
		COLOMBINO	
		ILIPLA	
	CADETE	APADEMAR 1	
		LICEO-CÓRDOBA	
		DEPORTIVO RITMO	
SÉNIOR	GIMNASIA RÍTMICA ÉCIJA		
	STELLA MARIS		
	DEPORTIVO RITMO		



ASCENSOS			
CIRCUITO 2017	CATEGORÍA	ASCIENDEN	NIVEL/CIRCUITO 2018
PROMESAS NIVEL B	PREBENJAMÍN	CERRADO CALDERON	PROMESAS NIVEL A
		RÍTMICA NAZARÍ	
		G.R. SÉNECA	
	BENJAMÍN	RÍTMICA HUELVA	
		RÍTMICA MALAGA	
		G.R. SÉNECA	
	ALEVÍN	GYMTOR	
		EL EJIDO	
		PALOMERA – NARANJO	
	INFANTIL	LA LINEA	
		GOLF FUENGIROLA	
		G.R. HUELVA	
	CADETE	E.M. PADUL	
		RÍTMICA VICAR	
		SAN ROQUE	
SÉNIOR	MÁLAGA		
	LICEO-CÓRDOBA - 1		
	G.R. CULLAR VEGA		

ASCENSOS			
CIRCUITO 2017	CATEGORÍA	ASCIENDEN	NIVEL/CIRCUITO 2018
PROMESAS NIVEL A	PREBENJAMÍN	GIMNASIA SANTI PETRI	PRECOPA
		RÍTMICA ALDETOR	
		LA LÍNEA	
	BENJAMÍN	BENALRÍTMICA	
	ALEVÍN	CERRADO CALDERÓN 1	
		ROSARIO MORENO	
		CERRADO CALDERÓN	
	INFANTIL	G.R. EL EJIDO	
		GIMNASIA RÍTMICA Y ESTÉTICA ALMUÑECAR	
		PURPURINA	
	CADETE	LA LÍNEA	
		ALMODOVAR DEL RÍO	
		GIMNASIA RÍTMICA Y ESTÉTICA NEVADA - ARMILLA	
	SENIOR	RÍTMICA VICAR	
		G.R. VILLA DE LOS BARRIOS	
G.R. MARBELLA			



ASCENSOS			
CIRCUITO 2017	CATEGORÍA	ASCIENDEN	NIVEL/CIRCUITO 2018
PRECOPA	PREBENJAMÍN	ELENA PLAJA QUIROS (ALDETOR) GHAZAL AMOOZEGAR (GR MARBELLA) EVA BLANQUEZ SANCHEZ (GRANADA)	COPA EQUIPOS COPA INDIVIDUAL (SEGÚN CONSIDERE LA ENTRENADORA)
	BENJAMÍN	CLAUDIA FUENTES ROJANO (GR MARBELLA) VALERIA LOZANO TORKINA (GR EL EJIDO) EKATERINA ZHIGULINA (GR MARBELLA)	
	ALEVÍN	MARTA DIAZ MARRON (MALAGA) SOFIA RUIZ ROBLES (GR EL EJIDO) CAMILA NICOLY FERREIRA MUÑOZ (MIRALMAR)	
	INFANTIL	DELIA GARCIA POPOVA (GR EL EJIDO) CLAUDIA BARRERA DIEZ (MALAGA) LUCIA AGUILERA PARRA (DIAMONDS)	
	CADETE	ALICIA VILLARUBIA MUÑOZ (EFIMEVA) MARIA AGUILERA GARCIA (EL EJIDO) NOAH ZINER PASCUA (MALAGA)	

ASCENSOS			
CIRCUITO 2017	CATEGORÍA	ASCIENDEN	NIVEL/CIRCUITO 2018
COPA EQUIPOS	PREBENJAMÍN	LOLA OJEDA GARRIDO (HUELVA) SOFIA MARTIN GARCIA (HUELVA) ADRIANA MORALES SANCHEZ (RITMICO COLOMBINO) JEZABEL LUIS BARRIGON (COLOMBINO) ARIADNA MUÑOZ MORALES (ALGECIRAS) IRINA PARTIDA FLORIDO (HUELVA)	COPA INDIVIDUAL
	BENJAMÍN	CLAUDIA TEY FERNANDEZ (SAN FERNANDO) ELISA SANCHEZ HERRAEZ (JEREZ) CLARA RODRIGUEZ ALVAREZ (COLOMBINO)	
	ALEVÍN	SANDRA LORENZO POMARES (ROQUETAS 2015) ANDREA MARTIN GOMES (ESTEPONA) NATALIA RODRIGUEZ MIRANDA (DOS HERMANAS) ITZIAR ORTIZ MEDINA (MIRALMAR) ERIKA TRUJILLO MANCERA (PIZARRA) VICTORIA PEREZ ARAGÓN (SANTI PETRI)	
	INFANTIL	NATALIA FERNANDEZ HERRERA (ROQUETAS 2015) CHARLI KNIGHT (MIRALMAR) AITANA LABRADOR VELA (PUERTO REAL) CLAUDIA MARTIN CUMPLIDO (SENECA - 1) CLARA LEDESMA BERROCAL (MIRALMAR) BLANCA PEREIRA JORQUERA (MALAGA)	
	CADETE	Mª LUISA BLANZQUEZ LOPEZ (SENECA 1) AFRICA GALLEGU BARRANQUERO (POLI - MIJAS) Mª ISABEL MORENO SANCHEZ (LICEO) MARINA CONTRERAS CASTRO (HIGUERITA)	
	SÉNIOR	SONIA UROZ MARTINEZ (PURPURINA) CLARA RAMIREZ ALBA (CONIL)	

ASCENSOS			
CIRCUITO 2017	CATEGORÍA	ASCIENDEN	NIVEL/CIRCUITO 2018
COPA INDIVIDUAL	ALEVÍN	AIXA AGUILAR SANTOS (SAN FERNANDO)	BASE
	INFANTIL	VLADIMIRA IVAYLOVA VLADMIROVA (EL EJIDO) OLGA TELL GONZALEZ (GR ALGECIRAS)	



DESCENSOS			
CIRCUITO 2017	CATEGORÍA	DESCIENDEN	NIVEL/CIRCUITO 2018
COPA EQUIPO	ALEVÍN	MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ (DOS HERMANAS -1) CARMEN FERNANDEZ PORRAS (NEVADA -ARMILLA) VIVORIA GONZALEZ GUILLEN (HUELVA)	PRECOPA
	INFANTIL	LUCIA ROBLES REDONDO (LAS GABIAS) SALOME MESA PEREZ (HUELVA) Mª JOSE GIL GUERRERO (VILLA DE OTURA) ANA MORAN SANCHEZ (HUELVA - 1) EVA LASALA MARTIN (GABIAS) AURORA VERA PICES (VILLA DE OTURA)	
	CADETE	ARIADNA BARBERO BUENO (ALMUÑECAR) ANDREA BATISTA PACHECO (ECIJA) ANA MARTINEZ NEBRERA (AL ANDALUS) ANA GARCIA RODRIGUEZ (JEREZ) NOEMI GARCIA LEON (ECIJA) ROCIO ALVAREZ UBAGO (IUNDENIA)	
	SÉNIOR	TANIA AMOR SPIOLA (LAS GABIAS) ELENA MARTIN MORAL (PURPURINA) Mª CARMEN CONOS CANO (HUETOR TAJAR) ISABEL FERNANDEZ RUBIO (LICEO) ALBA MENDOZA GARCIA (LAS GABIAS) Mª TERESA RODRIGUEZ GONZALEZ (INDALRTIMICA)	

DESCENSOS			
CIRCUITO 2017	CATEGORÍA	DESCIENDEN	NIVEL/CIRCUITO 2018
COPA INDIVIDUAL	ALEVÍN	BLANCA RODRIGUEZ IZQUIERDO (EFIMEVA) PAULA PANIAGUA GONZALEZ (LA HIGUERITA)	COPA EQUIPOS
	INFANTIL	NATALIA SANCHO BARRIOS (CIUDAD DE SEVILLA) ESTHER ENRIQUE TERUEL (DIAMONDS)	
	CADETE	CARMEN DIAZ ZORRILLA (GR COSTASOL) SARA YUE COMINO MARQUEZ (BENALRITMICA)	
	SÉNIOR	CARMEN RODRIGUEZ ROMERO (DOÑANA) MARIA GONZALEZ MARQUEZ (AGRA) ADRIANA GOMEZ BARNES (AL ANDALUS)	

Los descensos no son obligatorios, la entrenadora podrá decidir si baja de nivel o se queda en el mismo, teniendo en cuenta los puntos antes expuestos.

Cualquier duda al respecto sobre el descenso de un conjunto o una gimnasta, deberá ser consultada al comité.

EXIGENCIAS TÉCNICAS GIMNASIA RÍTMICA 2018

(PROVISIONAL)



FEDERACIÓN
ANDALUZA
GIMNASIA

Las exigencias técnicas son orientativas para las entrenadoras y el nivel de dificultades que utilicen para los ejercicios dependerá del nivel de las gimnastas; no es obligatorio llevar las dificultades del nivel más alto ni llegar a la máxima nota permitida.

Para los circuitos Absoluto y Base se aplicarán las exigencias técnicas de la R.F.E.G.

1.- APARATOS

1.1.- Aparatos alrededor del practicable: Código F.I.G. (respetando las medidas de los aparatos según categorías).

<http://www.fig-gymnastics.com/site/rules/app-norms>

1.2.- Medidas de los aparatos: Código F.I.G. en la modalidad individual y Conjuntos todos los niveles excepto:

CATEGORÍAS	DIMENSIONES
Benjamín	Pelota mínimo 15 cm. de diámetro
Alevín	Aro mínimo 70 cm. de diámetro Mazas mínimo 35 cm. de largo
Infantil	Mazas mínimo 35 cm. de largo Cinta mínimo 4,5 m.
Júnior, Cadete y Sénior	Cinta mínimo 5 m.

2.- DIFICULTAD DE APARATO (AD)

Además de las Dificultades del Aparato (AD) del Código FIG de valor 0,30 ó 0,40 puntos, se permitirá realizar **un máximo de 4 Dificultades del Aparato (AD) con valor de 0,20 puntos** en los siguientes niveles y categorías:

- **Nivel Absoluto categorías Benjamín, Alevín e Infantil**: Se pueden realizar dificultades del aparato (AD) con valor 0,30 (FIG); 0,40 (FIG) y **como máximo 4 AD de valor 0,20 (RFEG) puntos.**
- **Nivel Base, Copa , Precopa en todas las categorías con aparato**: Se pueden realizar dificultades del aparato (AD) con valor 0,30 (FIG); 0,40 (FIG) y **como máximo 4 AD de valor 0,20 (RFEG) puntos.**

Para las Dificultades del Aparato (AD) con un valor de 0,20 (RFEG) puntos, se excluirá la exigencia de los siguientes párrafos del Código FIG que detallamos a continuación:

- “Una particularmente **difícil** sincronización técnica entre el aparato y el cuerpo”
- “Un interesante o innovador uso del aparato (no ejecutado sobre una base regular como los movimientos estándar para la GR.”

3.- EXIGENCIAS TÉCNICAS SEGÚN LOS DISTINTOS CIRCUITOS

3.1.- CIRCUITO PROMESAS

Recordamos que las gimnastas de promesas son niñas de escuela y lo que se quiere fomentar es el trabajo corporal de dichas gimnastas. Si el nivel de la gimnasta aumenta ésta debe ir avanzando dentro del circuito de competiciones de nivel progresivo que se ofrece desde esta federación.

3.1.1.- PROMESAS NIVEL C

Se aplicará el Código F.I.G. Júnior en vigor, salvo los puntos que se detallan a continuación:

Categorías Prebenjamín, Benjamín, Alevín

EJERCICIOS DE MANOS LIBRES	
	PENALIZACIÓN DE 0,30
<p>Prebenjamín Dificultad 2,50 puntos máximo 3 Dificultades de 0,10 (1 de cada grupo corporal)</p> <p>Benjamín Dificultad 3,50 puntos máximo 4 Dificultades de 0,10 – 0,20 (mín. 1 de cada grupo, las otras a elección)</p> <p>Alevín Dificultad 4,50 puntos máximo 5 Dificultades de 0,10 a 0,30 (mín. 1 de cada grupo, las otras a elección)</p>	<p>- Si hay menos de 1 dificultad por cada Grupo Corporal (penalización por cada grupo ausente).</p> <p>- Si hay menos dificultades corporales realizadas, exigidas en cada categoría.</p> <p>- Si el valor de las dificultades corporales es más de: 0,10 (prebenjamín) 0,20 (benjamín) 0,30 (alevín).</p>
Combinación de pasos de Danza: Mínimo 1	- Por ausencia de 1 pasos de danza.
Elementos de colaboración entre las gimnastas con y/o sin rotación del cuerpo: mínimo 4 entre las que figuran en la tabla inferior. Prebenjamín: 3 Colaboraciones de CRR máx. Benjamín: 4 Colaboraciones de CRR máx. Alevín: 5 Colaboraciones de CRR máx.	- Si hay menos de 4 colaboraciones.

EJERCICIOS DE CONJUNTOS MANOS LIBRES COLABORACIONES SIN APARATO				
VALOR				TIPOS DE COLABORACIÓN
0.10	0.20	0.30	0.40	
C				Colaboración: <ul style="list-style-type: none"> • Por las 5 gimnastas. • En subgrupos (pareja, trío, 4+1.). Las acciones ejecutadas por los distintos subgrupos deberá tener el mismo valor. • Posible con “alzado” de una o varias gimnastas y/o con apoyo sobre las gimnastas.
	CR 1gimnasta	CR2 2-3 gimnastas		Colaboración: <ul style="list-style-type: none"> • Un elemento dinámico de rotación del cuerpo. • Es posible ejecutar un elemento dinámico con la ayuda de la(s) compañera(s) elevación.
		CRR 1 gimnasta	CRR2 2-3 gimnastas	Colaboración: <ul style="list-style-type: none"> • Un elemento dinámico con rotación del cuerpo. • Con paso por encima, debajo o a través de una o varias compañeras. • Posible paso por encima, debajo o a través con la ayuda de una o más compañeras; apoyo activo sobre la gimnasta(s) o elevación por una o más compañeras.
Será imprescindible un cambio de formación para valorar dos colaboraciones consecutivas				


Nota:

La colaboración **C** exigirá una acción además de simple contacto.

Ejemplo: Caminar al ritmo de la música estando las gimnastas agarradas por la cintura en una fila.



Categorías Infantil, Cadete y Senior

EJERCICIOS CON APARATO	
	PENALIZACIÓN DE 0,30
<p>Infantil Dificultad 5,00 puntos máximo 4 Dificultades valor máx. de 0,30: 3 aislada y 1 de intercambio</p> <p>Cadete/Sénior Dificultad 6,00 puntos máximo 5 Dificultades valor máx. de 0,40: 3 aislada y 2 de intercambio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Si hay menos de 1 dificultad por cada Grupo Corporal (penalización por cada grupo ausente). - Si hay menos de 3 dificultades corporales realizadas. - Si hay menos de los intercambios exigidos en cada categoría. - Si en el ejercicio el valor de las dificultades corporales y de intercambio es más de 0,30 ó 0,40 puntos.
Combinación de pasos de Danza: Mínimo 1	- Por ausencia de 1 paso de danza.
<p>Para facilitar la labor de las entrenadoras, se va a permitir que se realice un Elemento Dinámico de Rotación y lanzamiento con una sola Rotación; se reflejará en la ficha como  1 = 0,10</p>	


3.1.2.- PROMESAS NIVEL B

Se aplicará el Código F.I.G. Júnior en vigor, salvo los puntos que se detallan a continuación:

Categorías Prebenjamín, Benjamín, Alevín

EJERCICIOS DE MANOS LIBRES	
	PENALIZACIÓN DE 0,30
<p>Prebenjamín Dificultad 3,00 puntos máximo 3 Dificultades de 0,10 (1 de cada grupo corporal)</p> <p>Benjamín Dificultad 4,00 puntos máximo 4 Dificultades de 0,10 – 0,20 (mínimo 1 de cada grupo, las otras a elección)</p> <p>Alevín Dificultad 5,00 puntos máximo 5 Dificultades de 0,10 a 0,30 (mínimo 1 de cada grupo, las otras a elección)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Si hay menos de 1 dificultad por cada Grupo Corporal (penalización por cada grupo ausente). - Si hay menos dificultades corporales realizadas, exigidas en cada categoría. - Si en ejercicio el valor de las dificultades corporales es más de: <ul style="list-style-type: none"> - 0,10 (prebenjamín) - 0,20 (benjamín) - 0,30 (alevín)
Combinación de pasos de Danza: Mínimo 1	- Por ausencia de 1 pasos de danza.
<p>Elementos de colaboración entre las gimnastas con y/o sin rotación del cuerpo: mínimo 4 entre las que figuran en la tabla superior.</p> <p>Prebenjamín: 4 Colaboraciones de CRR máx. Benjamín: 5 Colaboraciones de CRR máx. Alevín: 6 Colaboraciones de CRR máx.</p>	- Si hay menos de 4 colaboraciones.

Categorías Infantil, Cadete y Senior

EJERCICIOS CON APARATO	
	PENALIZACIÓN DE 0,30
<p>Infantil Dificultad 5,00 puntos máximo 4 Dificultades con valor máx. de 0,40: 3 aislada y 2 de intercambio</p> <p>Cadete/Sénior Dificultad 6,00 puntos máximo cadete y juvenil 5 Dificultades con valor máx. de 0,50: 3 aislada y 2 de intercambio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Si hay menos de 1 dificultad por cada Grupo Corporal (penal por cada grupo ausente). - Si hay menos de 3 dificultades corporales realizadas. - Si hay menos de los intercambios exigidos en cada categoría. - Si en el ejercicio el valor de las dificultades corporales y de intercambio es más de 0,40 ó 0,50 puntos.
Combinación de pasos de Danza: Mínimo 1	- Por ausencia de 1 paso de danza
<p>Para facilitar la labor de las entrenadoras, se va a permitir que se realice un Elemento Dinámico de Rotación y lanzamiento con una sola Rotación; se reflejará en la ficha como  1 = 0,10</p>	

3.1.3.- PROMESAS NIVEL A


Se aplicará el Código F.I.G. Júnior en vigor, salvo los puntos que se detallan a continuación:

Categorías Prebenjamín , Benjamín y Alevín

EJERCICIOS DE MANOS LIBRES	
	PENALIZACIÓN 0,30
<p>Prebenjamín Dificultad 4,00 puntos máximo. 5 Dificultades de 0,10 – 0,20 (mínimo 1 de cada grupo corporal, las demás a elección).</p> <p>Benjamín Dificultad 5,00 puntos máximo. 6 Dificultad de 0,10 a 0,30 (mínimo 1 de cada grupo corporal, las demás a elección).</p> <p>Alevín Dificultad 5,00 puntos máximo. 6 Dificultades De 0,10 a 0,40 (mínimo 1 de cada grupo corporal, las demás a elección).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Si hay menos de 1 dificultad por cada Grupo Corporal (penalización por cada grupo ausente). - Si hay menos dificultades corporales realizadas, exigidas en cada categoría. - Si el valor de las dificultades corporales es más de: <ul style="list-style-type: none"> - 0,20 (prebenjamín) - 0,30 (benjamín) - 0,40 (alevín)
Combinación de pasos de Danza: Mínimo 2	- Por ausencia de 2 pasos de danza.
Elementos de colaboración entre las gimnastas con y/o sin rotación del cuerpo: mínimo 4 entre las que figuran en la tabla superior.	- Si hay menos de 4 colaboraciones.




Categorías Infantil, Cadete y Juvenil

EJERCICIOS CON APARATO	
	PENALIZACION 0,30
<p>Infantil Dificultad 6,00 puntos máximo. 6 Dificultades con valor máx. 0,50: 3 aislada y 3 de intercambio.</p> <p>Cadete/Sénior Dificultad 7,00 puntos máximo. 6 Dificultades con valor máx. 0,60: 3 aislada y 3 de intercambio.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Si hay menos de 1 dificultad por cada Grupo Corporal (penal por cada grupo ausente).- Si hay menos de 3 dificultades corporales realizadas.- Si hay menos de los intercambios exigidos en cada categoría.- Si el valor de las dificultades corporales es más de 0,50 o 0,60 puntos.
Combinación de pasos de Danza: Mínimo 2	- Por ausencia de 2 pasos de danza.
Para facilitar la labor de las entrenadoras, se va a permitir que se realice un Elemento Dinámico de Rotación y lanzamiento con una sola Rotación; se reflejará en la ficha como  R 1 = 0,10	

3.1.4.- GRUPOS

Se aplicará el Código F.I.G. Júnior en vigor , salvo los puntos que se detallan a continuación:

Categorías MINI BABYS Y PRE MINI

EJERCICIOS DE MANOS LIBRES	
	PENALIZACIÓN 0,30
<p>Mini Babys Dificultad 3,50 puntos máximo 3 Dif. de nivel 0,10 (1 de cada grupo corporal)</p> <p>Pre mini Dificultad 4,00 puntos máximo 4 Dif. de nivel 0,10 (1 de cada grupo corporal y 1 a elección)</p> <p>Mini Dificultad 5,00 puntos máximo 6 Dif. de 0,10 a 0,30 (mín. 1 de cada grupo corporal)</p> <p>Junior Dificultad 6,00 puntos máximo 8 Dif. de 0,10 a 0,40 (mín. 1 de cada grupo corporal)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Si hay menos de 1 dificultad por cada Grupo Corporal (penalización por cada grupo ausente). - Si hay menos dificultades corporales realizadas, exigidas en cada categoría. - Si el valor de las dificultades corporales es más del exigido en cada categoría.
Combinación de pasos de Danza: Mínimo 1	- Por ausencia de 1 paso de danza
<p>Elementos de colaboración entre las gimnastas con y/o sin rotación del cuerpo: mínimo 6 entre las que figuran en la tabla superior.</p> <p><u>Hemos incluido unos elementos de colaboración nuevos, que consisten en colaboraciones en las que no importa el número de gimnastas que realizan el rol más arriesgado, formando pirámides y la duración de la pirámide es de 3" máx.</u></p> <p>- 0.40 sin tener en cuenta el número de gimnastas que ejecutan el rol más arriesgado, o no ejecutan ningún rol, tan solo que se vea una pirámide (de todas las niñas formando algo)</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>Su símbolo es el siguiente:</p> <p>Mini babys: mínimo 2 pirámide Pre mini: mínimo. 3 pirámides Mini: mínimo 4 pirámides Junior: mínimo 4 pirámides</p>	- Menos del numero de pirámides exigidas en cada categoría

3.2.- CIRCUITO PRECOPA


3.2.1.- MODALIDAD CONJUNTOS

Se aplicará el Código F.I.G. Júnior en vigor, salvo los puntos que se detallan a continuación:

Categorías Prebenjamín , Benjamín y Alevín

EJERCICIOS DE MANOS LIBRES	
	PENALIZACIÓN 0,30
<p>Prebenjamín Dificultad 4,50 puntos máximo. 5 Dificultades de 0,10 a 0,30 (mínimo 1 de cada grupo corporal, las demás a elección).</p> <p>Benjamín Dificultad 5,50 puntos máximo. 6 Dificultades de 0,10 a 0,30 (mínimo 1 de cada grupo corporal, las demás a elección).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Si hay menos de 1 dificultad por cada Grupo Corporal (penal por cada grupo ausente). - Si hay menos dificultades corporales realizadas, exigidas en cada categoría. - Si el valor de las dificultades corporales es más de: <ul style="list-style-type: none"> - 0,30 (prebenjamín) -0,30 (benjamín)
Combinación de pasos de Danza: Mínimo 2	- Por ausencia de 2 pasos de danza
Elementos de colaboración entre las gimnastas con y/o sin rotación del cuerpo: mínimo 4 entre las que figuran en la tabla superior.	- Si hay menos de 4 colaboraciones.

Categorías Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil

EJERCICIOS CON APARATO	
	PENALIZACIÓN 0,30
<p>Alevín e Infantil Dificultad 6,00 puntos máximo. 6 Dificultades con valor máx. de 0,50: 3 aislada y 3 de intercambio</p> <p>Cadete/Sénior Dificultad 7,00 puntos máximo. 6 Dificultades con valor máx. 0,60: 3 aislada y 3 de intercambio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Si hay menos de 1 dificultad por cada Grupo Corporal (penalización por cada grupo ausente). - Si hay menos de 3 dificultades corporales realizadas. - Si hay menos de los intercambios exigidos en cada categoría. - Si el valor de las dificultades corporales es más de 0,50 o 0,60 puntos.
Combinación de pasos de Danza: Mínimo 2	- Por ausencia de 2 pasos de danza
<p>Para facilitar la labor de las entrenadoras, se va a permitir que se realice un Elemento Dinámico de Rotación y lanzamiento con una sola Rotación; se anotará  1 = 0,10 (solo categoría Alevín)</p>	


3.2.2.- MODALIDAD INDIVIDUAL

Se aplicará el Código F.I.G. Júnior en vigor (**excepto la obligatoriedad de 2 BD con izquierda**), salvo los puntos que se detallan a continuación:

Categorías Prebenjamín y Benjamín

EJERCICIOS DE MANOS LIBRES	
	PENALIZACIÓN 0,30
<p>Prebenjamín 4 Dificultades con valor de 0,10 – 0,20 (mínimo 1 de cada GC) Nota 2,20 máx.</p> <p>Benjamín 6 Dificultades con valor de 0,10 a 0,30 (mínimo 1 de cada GC) Nota 3,00 máx.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Si hay menos de 1 dificultad por cada Grupo Corporal (penal por cada grupo ausente). - Si hay menos de 4 ó 6 dificultades corporales realizadas. - Si el valor de las dificultades corporales es más de 0,20 o 0,30 puntos. - Más de 4 ó 6 BD (sólo se contarán las 4 ó 6 primeras).
Combinación de pasos de Danza: Mínimo 2	- Por ausencia de 2 pasos de danza.

Categoría Alevín, Infantil, Cadete y Senior

EJERCICIOS CON APARATO	
	PENALIZACIÓN 0,30
<p>Alevín Dificultad 4,00 puntos máximo. Valor máx. 0,40</p> <p>Infantil Dificultad 5,00 puntos máximo. Valor máx. 0,50</p> <p>Cadete/Sénior Dificultad 6,00 puntos máximo. Valor máx. 0,50</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Si hay menos de 1 dificultad por cada Grupo Corporal (penalización por cada grupo ausente). - Si hay menos de 3 dificultades corporales realizadas. - Si el valor de las dificultades corporales es más de 0,40 ó 0,50 puntos. - Menos de 7 BD - Más de 7 BD con valor superior a 0,10 (sólo se contarán las 7 primeras).
Combinación de pasos de Danza: Mínimo 2	- Por ausencia de 2 pasos de danza.
Elementos Técnicos Fundamentales de Aparato (mínimo 1 de cada grupo).	- Por cada elemento ausente.
<p>Para facilitar la labor de las entrenadoras, se va a permitir que se realice un Elemento Dinámico de Rotación y lanzamiento con una sola Rotación;</p> <p>se anotará como  1 = 0,10</p> <p>Alevín 2 R permitidos (1 tan sólo de 0,10)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Si lleva más de 2 R. en Alevín - Si lleva más de 3 R en las demás categorías.



3.3.- CIRCUITO COPA


3.3.1.- MODALIDAD INDIVIDUAL Y EQUIPOS

Se aplicará el Código F.I.G. Júnior en vigor (**excepto la obligatoriedad de 2 BD con izquierda**) y salvo los puntos que se detallan a continuación:


Categorías Prebenjamín y Benjamín

EJERCICIOS DE MANOS LIBRES	
	PENALIZACIÓN 0,30
<p>Prebenjamín 6 Dificultades (mínimo 1 de cada GC) Nota 3,00 máx. Valor máximo de las dificultades corporales 0,50 (aislada)</p> <p>Benjamín 6 Dificultades (mínimo 1 de cada GC) Nota 4,00 máx. Valor máximo de las dificultades corporales 0,50 (aislada).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Si hay menos de 1 dificultad por cada Grupo Corporal (penal por cada grupo ausente). - Si hay menos de 3 dificultades corporales realizadas. - Menos de 6 BD - Más de 6 BD con valor superior a 0.10 (sólo se contarán las 6 primeras). - Si se realizan dificultades corporales de un valor superior a 0,50 puntos.
Combinación de pasos de Danza: Mínimo 2	- Por ausencia de 2 pasos de danza.

Categoría Benjamín

EJERCICIOS CON APARATO	
	PENALIZACIÓN 0,30
<p>Dificultad 3,50 puntos máximo.</p> <p>5 Dificultades (mínimo una de cada GC)</p> <p>Valor máximo de las dificultades corporales 0,50 (aislada).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Si hay menos de 1 dificultad por cada Grupo Corporal (penalización por cada grupo ausente). - Si hay menos de 3 dificultades corporales realizadas. - Si el valor de las dificultades corporales es más de 0,50 puntos. - Menos de 7 BD - Más de 7 BD con valor superior a 0.10 (sólo se contarán las 7 primeras).
Combinación de pasos de Danza: Mínimo 2	- Por ausencia de 2 pasos de danza.
Elementos Técnicos Fundamentales de Aparato (mínimo 1 de cada grupo).	- Por cada elemento ausente.
<p>Para facilitar la labor de las entrenadoras, se va a permitir que se realice un Elemento Dinámico de Rotación y lanzamiento con una sola Rotación; se anotará  1 = 0,10</p> <p>Benjamín 2 R permitidos (1 tan sólo de 0,10)</p>	- Si en el ejercicio lleva más de 2 R.

Categoría Alevín, Infantil, Cadete y Senior

EJERCICIOS CON APARATO	
	PENALIZACIÓN 0,30
<p>Alevín Dificultad 5,00 puntos máximo. 6 Dificultades (mínimo una de cada GC) Valor máximo de las dificultades corporales 0,50 (aislada).</p> <p>Infantil Dificultad 5,00 puntos máximo. Valor máximo de las dificultades corporales 0,60 (aislada).</p> <p>Cadete/Sénior Dificultad 6,00 puntos máximo. Valor máximo de las dificultades corporales 0,60 (aislada).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Si hay menos de 1 dificultad por cada Grupo Corporal (penalización por cada grupo ausente). - Si hay menos de 3 dificultades corporales realizadas. - Si el valor de las dificultades corporales es más de 0,40 puntos. - Menos de 6 BD (Alevín), menos de 7 (las demás). - Más de 6 ó 7 BD con valor superior a 0.10 (sólo se contarán las 6 ó 7 primeras).
Combinación de pasos de Danza: Mínimo 2	- Por ausencia de 2 pasos de danza.
Elementos Técnicos Fundamentales de Aparato (mínimo 1 de cada grupo).	- Por cada elemento ausente
<p>Para facilitar la labor de las entrenadoras, se va a permitir que se realice un Elemento Dinámico de Rotación y lanzamiento con una sola Rotación;</p> <p>se anotará como  1 = 0,10</p> <p>Alevín 2 R permitidos (1 tan sólo de 0,10) Infantil a senior no hay limite.</p>	- Si el ejercicio lleva más de 2 R.

3.3.2.- MODALIDAD CONJUNTOS

Se aplicará el Código F.I.G. Júnior en vigor, salvo los puntos que se detallan a continuación:

Categorías Prebenjamín, Benjamín

EJERCICIOS DE MANOS LIBRES	
	PENALIZACIÓN 0,30
<p>Prebenjamín Dificultad 5,00 puntos máximo. Mínimo 3 y máximo 6 Dificultades de 0,10 a 0,50 (mínimo 1 de cada grupo corporal).</p> <p>Benjamín Dificultad 6,00 puntos máximo Mínimo 4 y máximo 8 Dificultades de nivel 0,10 a 0,50 (mínimo 1 de cada grupo corporal).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Si hay menos de 1 dificultad por cada Grupo Corporal (penalización por cada grupo ausente). - Si hay menos dificultades corporales realizadas, exigidas en cada categoría. - Menos de 3 BD - Si el valor de las dificultades corporales es más de 0,50.
Combinación de pasos de Danza: Mínimo 2	- Por ausencia de 2 pasos de danza
Elementos de colaboración entre las gimnastas con y/o sin rotación del cuerpo: mínimo 4 entre las que figuran en la tabla superior.	- Si hay menos de 4 colaboraciones.

Categorías Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil

EJERCICIOS CON APARATO	
	PENALIZACIÓN 0,30
<p>Dificultad 7,00 puntos máximo 3 Dificultades sin intercambio 3 Dificultades con intercambio Alevín, infantil, cadete y juvenil: 0,60</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Si hay menos de 1 dificultad por cada Grupo Corporal (penalización por cada grupo ausente). - Si hay menos de 3 dificultades realizadas y si hay menos de 3 intercambios realizados. - El valor de las dificultades aisladas o de intercambio es más de 0,60 puntos.
Combinación de pasos de Danza: Mínimo 2	- Por ausencia de 2 pasos de danza